Enel Fortuna

EGEF-DA y F-C-343-2008
Panamá, 16 de diciembre de 2008

Señores
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad.

A quién Concierne:

Mediante Gaceta Oficial No. 26098 del 5 de Agosto de 2008 se publicó la obligatoriedad del uso de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como base contable para la presentación de los estados financieros en la República de Panamá.

Hasta el trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2008 Enel Fortuna, S. A. presentó sus estados financieros trimestrales bajo la base contable de US GAAP por lo que queremos notificarle a la Bolsa de Valores de Panamá que hemos adoptado el uso las NIIF como base contable por lo que la presentación de nuestros estados financieros a partir de la fecha serán presentados en base a NIIF.

Sin más por el momento

Jacques Lepage
Gerente General

ENEL FORTUNA, S.A. --- Ave. Samuel Lewis, Torre Generali, Piso 21
Apartado 0831-02438, Panamá, Rep. de Panamá. --- Central Telefónica: +507 206-1800 --- Fax: +507 206-1823
www.fortuna.com.pa